REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR DIVISION GOBIERNO INTERIOR Ministerio del Interior
Oficina de Partes PENSIONES DE GRACIA /CRM/GOM/rla.agn MINISTERIO DE HACIENDA

**OFICINA DE PARTES** 

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL** 

1 2 MAY 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

COLECTA: Autoriza a la entidad denominada "ROPERO DEL HOSPITALIZADO – DAMAS AMARILLO", DE para efectuaria.

DECRETO EXENTO Nº 1268

SANTIAGO, 21 ABRIL 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Los antecedentes adjuntos, el Informe del Departamento de Pensiones de Gracia, Rifas, Sorteos y Colectas, y teniendo presente lo dispuesto en el Artículo 1°, párrafo IV de la Ley N° 16.436; el Decreto Supremo Nº 955, de 3 de Junio de 1974, de Interior y sus modificaciones, Reglamento sobre Rifas, Sorteos y Colectas, y lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

## DECRETO:

1.- Autorizase a la entidad denominada "ROPERO DEL HOSPITALIZADO – DAMAS DE AMARILLO", para realizar una Colecta Publica en las ciudades de: OVALLE, VALPARAISO, VILLA alemana, viña del mar, san antonio, rancagua, CURICO, CAUQUENES, SAN CARLOS, CONCEPCIÓN, y REGION METROPOLITANA, el día Viernes 15 de octubre 2010.

2.- Las utilidades, producto de esta colecta, serán destinadas a financiar las obras sociales que realiza la entidad en los nospitales de las regiones señaladas.

3.- Las erogaciones sólo podrán recibirse en ilcancías numeradas y controladas por el Intendente o Gobernador respectivo o las personas que se designen en su representación.

4.- La referida Institución deberá remitir al Ministerio del Interior, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la echa de realización de la colecta, un Informe detallado y documentado de os ingresos obtenidos y de su inversión.

5.- La autorización que se concede mediante el presente Decreto Exento a la entidad recurrente, la obliga a cumplir con las lisposiciones que establece el Decreto Nº 955, de fecha 03.06.74.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## **DISTRIBUCION:**

- Diario Oficial
- Depto. Pensiones de Gracia, Rifas, Sorteos y Colectas
- Interesado: Ropero del Hospitalizado, Damas de Amarillo. Ricardo Lyón 505 D
- Oficina de Partes, Mininterior

del 1etelò que transcribo a Ud. para au conocimiento

ROPRIGO HENZPETER KIRBERG | MINISTRO DEL INTERIOR

Saluda atte. a Ud.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY Subsecretario del Interior

8492359

TOMA DE RAZON			
DEPART. JURIDICO			
DEPT. T.R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB, DEP. E. CUENTAS			İ
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P.U. y T.			
SUB DEPTO. MUNICIP.		_	
REF	RENDAC	ION	
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$	(O DEL)	
DEDUC DTO.		O ONVISION	
	<u>-</u>	CHIL	